

Minuta de Comunicación N° 581

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 581

Art.1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que por donde corresponda se sirva informar a este Concejo Municipal: 1) Si a través de las oficinas competentes ha detectado las causas de los fuertes olores que afectaron a nuestra ciudad en los últimos días.
2) En caso afirmativo que gestiones se han llevado a cabo para la solución del problema, y
3) Si existiere, se eleve para nuestro conocimiento el Plan de Saneamiento Ambiental.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 05 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.